



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diez de noviembre de dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud formulada por la apoderada judicial del demandante, se remite a la memorialista al proveído proferido el pasado 2 de julio del presente año, a través del cual se dispuso tener para efectos de notificación a la demandada, la nueva dirección indicada carrera 98 Nro. 41-22.

NOTIFÍQUESE



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.